EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 30 de Diciembre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.476

ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
Mayor pral., 202
VERDADERA BARATURA
Lata grande de pimientos dulces, 45 céntimos.
Idem pequeña de ídem, 28 íd.
Idem grande fritada, 60 íd.
Idem ídem guisantes, 60 íd.
Idem ídem ovalada melocotón, 70 íd
Idem ídem guinda, 70 íd.
Manzanilla, Moscatel, Jerez, Málaga, Rom y Anís Escarchado, á 6 reales botella
Esto dura poco, aprovecharse.

D. EMILIO ALVARADO Y D. ADOLFO ALVAREZ
Oculistas en Valladolid

Participan á su clientela que desde que trasladaron la clínica de enfermedades de los ojos á Valladolid, no han faltado á la consulta de Palencia, ni un solo día de los anunciados.

Como de costumbre continuarán recibiendo consultas en Palencia todos los meses, el dia 1.° de ocho y media á once y media de la mañana, en la casa n.° 176, piso 2.° de la calle Mayor pral., junto á las Pasaderas de doña Ursula.

Venta

Se vende el salto de aguas de «Once Paradas» y batán de «San Sebastián», sobre el río Carrión, en Palencia, y varias tierras en este mismo campo.

Para informes: Juan Llera, calle Mayor Antigua, 60, ú «Once Paradas».—Palencia.

VINO

Desde ayer se expende tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor principal, núm. 230, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, clarete y tinto en la bodega de D. Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, núm. 8, á 30 céntimos litro.

Para fuera á 12 rs. cántaro.

Vino de Toro

Acaba de llegar vino superior de Toro remitido por Antonio Gallego, comisionista en Vinos, y se expende en la calle Cestilla, cantina de Pascual Alvarez.

DE JUEVES Á JUEVES

Entre la alegría que ha producido en unos y el desencanto que ha dejado en los más el premio gordo de la Lotería, y la celebración de las fiestas de Navidad, han transcurrido los días que hago objeto de este *Jueves á Jueves*. No han faltado, por lo tanto, impresiones, aunque éstas, por ser las que se repiten todos los años, bien así como los sucesos que constituyen una tradición, no es necesario las consigne. Todos sabemos lo que ocurre en los citados días, por la razón de que tomamos parte en los sucesos que en ellos se desarrollan. Ilusiones desvanecidas y esperanzas logradas, como digo al principio, al publicarse la lista de los números premiados en esa Lotería inventada para beneficio del Tesoro; la Noche Buena con sus risueños atractivos para la niñez y sus recuerdos para los que hemos llegado al otoño de la vida; el visiteo de Pascuas y el aflojamiento de bolsillo, teniendo en cuenta que en esos días es cuando tenemos que rendir culto al tocayo del jefe de la insurrección filipina, que á estas horas se hallará en Hong-Kong, y á cuyo tocayo son tan aficionados los carteros, barrenderos, serenos y otros gremios de la pedigüeñería, cuando llegan los últimos días del año.

Y ahí tienen ustedes la nota saliente de la semana que reseño. La Lotería del gordo y las fiestas de Navidad que también suelen ser gordas para los aficionados al aguinaldo, y que á nosotros nos dejan flaco el bolsillo, que es lo mismo que si se empeñaran en hacernos un flaco servicio.

Si se exceptuan los sucesos que ocurren todos los años al llegar las fiestas de Pascua, puede decirse que la semana que hago objeto de esta revista, ha carecido de acontecimiento de verdadero interés. La prensa de la Corte no ha hecho otra cosa que seguir paso á paso, ateniéndose á las noticias de sus Corresponsales, el acto de sumisión de los rebeldes tagalos, en cumplimiento de la promesa que hicieron al representante de nuestra soberanía en el archipiélago malayo, señor marqués de Estella, y en la parte que se refiere á esta localidad, sólo hemos disfrutado de algunos bailes que nos han ofrecido los Círculos de recreo, y de las hermosas veladas con que nos brinda en el Teatro, la Compañía infantil que dirige el Sr. Bosch. Y ahora paz y después gloria; es decir, ahora Sagasta y después lo que venga, pues según se va poniendo la *atmósfera pa mi* que no puede venir otra cosa que el diluvio.

La sumisión de Aguinaldo y principales jefes de la insurrección tagala, por cuyo acto puede suponerse la completa pacificación de aquel archipiélago, aunque no hay que fiarse mucho de los Rizales, Llaneras y otros respetables perdularios, ha causado bastante júbilo, si bien á este lo eclipse la idea de que en Cuba adelantamos muy poco y que, hasta ahora, no hemos visto los beneficios que nos hacía esperar la autonomía. La traidora muerte que recibió en Campo Florido el bizarro teniente coronel Ruíz y el regreso á la manigua de muchos de los presentados á indulto ante las autoridades de la Isla, es demostración palpable y bien triste para España, de que la guerra separatista no lleva trazas de terminar y de que los rebeldes persisten en su idea de la independencia. Algo creemos nosotros que les alienta, por más que digan otra cosa los periódicos del gobierno, la actitud en que se ha colocado la república del Norte de América y los trabajos que continúan haciendo los laborantes, en favor de la insurrección. El gobierno yankee tomará todas las determinaciones que hace ver en sus notas diplomáticas, por evitar que salgan expediciones filibusteras con rumbo á la Isla. Pero lo que está viendo España es la odiosa ingerencia de aquel gobierno, en los asuntos de Cuba, y que los insurrectos reciben armas y municiones de aquella nación. Y si esto no es dar alientos á los rebeldes, entonces no sabemos cuales son las leyes de neutralidad.

La cuestión de la campaña de Cuba, viene tratándose estos días por la prensa de la Corte, de un modo que hace suponer que con la autonomía hemos adelantado muy poco ó nada, Eso sí, la cámara insular ya se ha constituído; cada Ministro de la misma cobra sus *diez mil pesos* anuales, y vamos andando y sosteniendo un Ejército poderoso en aquella Antilla, para que de cuando en cuando regresen cientos de soldados casi en estado de cadáveres y para morir en los Sanatorios.

Este asunto es el único tratado por la prensa durante los días transcurridos desde mi último *Jueves*. Lo cual quiere decir que de la parte de fuera, no se nos ha ofrecido suceso alguno de interés, que pueda aprovechar para hacer algunos comentarios en esta crónica.

Acontecimientos locales, tampoco hemos tenido ninguno. Los naturales de las fiestas de Pascua, como digo al principio y con relación á la nota risueña, las funciones que nos ofrece á diario en el Teatro la Compañía infantil que tentos aplausos merece por la mucha y distinguida concurrencia que acude á admirarla.

El tiempo se ha metido en agua, y yo me salgo de esta revista, por no encontrar asunto para hacerla más larga y especialmente más amena.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

Discutían esta tarde en un corro del Salón de Conferencias varios políticos de distintos matices acerca de la situación presente y de las consecuencias para lo porvenir.

Varios de ellos que ninguna relación tienen con el Gabinete actual, exponian la creencia de que las Cortes no serán disueltas en el año 93, sin duda, y esto se lo guardaban porque acontecimientos gravísimos habrian de impedirlo.

Uno de los presentes, liberal caracterizado opuso á esta creencia la suya en contrario, reforzando su opinión con argumentos como los siguientes:

Decía que hoy por hoy no debemos esperar peligro alguno de donde puede venir de los Estados Unidos. Por consiguiente, en cuanto se haya en Cuba, constituido el gobierno insular, empezado sus funciones y hecho el censo para elegir aquellas Cámaras, será llegado el instante de pensar en la disolución del Parlamenio nacional. Esto ocurrirá, naturalmente, á fines de Enero ó comienzos de Febrero, salvo en el caso inverosímil de que surgiere un *punta singular* que obligase al Gobierno á reunir las Cortes inmediatamente. Y siendo este un motivo exclusivamente nacional, nada

295

Después añadió, procurando dar á su voz un acento de burla:

—Y ese es sin duda el motivo!...

—No, el hombre que quieren darme por esposo no podría haceros sombra si fueseis para mi otra cosa que un amigo... Jamás seré su mujer.

—No tiene un nombre que esté al nivel del vuestro! preguntó Didier burlándose siempre,

—Es Mr. Bechameil, marqués de Nointel, intendente real del impuesto.

Didier prorrumpió en una carcajada, y como si bajo el mismo emparrado hubiese habido un eco, resonó otra carcajada ruidosa y festiva á unos veinte pasos.

—Son ellos! exclamó Alix. Dios mio! no os he dicho todo lo que tenía que deciros... Volveremos á vernos, Didier.

Y huyó precipitadamente, dejando al capitán aturdido de esta brusca desaparición.

—Me ama todavía, se dijo.

En cuanto á la señorita de Vaunoy, apenas estuvo sola, las lágrimas sa taron de sus ojos.

294

pero esta supo dominarse, porque su corazón obedecía á su voluntad.

—Necesitais pruebas? preguntó rechazando con un esfuerzo poderoso, la emoción que iba á hacer asomar las lágrimas á sus párpados; Didier, si yo os amase aún no estaría á vuestro lado... Puesto que es preciso decíroslo todo claramente, caballero, yo conservo las debilidades y preocupaciones de mis mayores. Yo soy Vaunoy de la Tremlays, y si alguna vez me caso, es preciso que mi esposo me dé un nombre que iguale al nombre de mis padres.

—Decis verdad! exclamó Didier.

—Digo la verdad... pero dejemos eso.

—Oh! sí, dejemos eso; señorita. Plugiese á Dios que jamás hubiéramos tratado de esto asunto!... Os creía tan superior á las otras mujeres!

Alix no pudo contener un suspiro, pero fué obra de un segundo y continuó variando de tono:

—Hablemos como antiguos amigos que se ven después de una larga ausencia. No sabeis?... mi padre quiere casarme.

—Ah! dijo Didier con sospecha.

291

de monseñor el conde de Tolosa, pensando en vos tal vez.. cuando oi una voz conocida que cantaba bajo la enramada la querella de Arturo de Bretaña!...

—Flor del Suspiro! balbuceó el capitán.

Alix se extremeció dolorosamente.

—Flor del Suspiro, repitió. Al fin, sabeis de quien hablo, Didier... Hacía mucho tiempo que yo no la había visto... Qué bella es!.... Me reconoció al instante, y vino á mi con los brazos abiertos. Después tomó de su cesta de madreselvas un lindísimo ramo de primaveras, y lo prendió en mi seno. Luego, me habló de vos.

—De mí! repitió automáticamente Didier.

—No os nombró, pero yo os reconocí... Yo estaba loca entonces, caballero, sentí oprimirse mi corazón...

El capitán avanzó timidamente su mano para tomar la de Alix.

¡Ay señorita, dijo, soy muy culpable con vos... con las dos tal vez...

—Con ella solamente, caballero; si decis una palabra más.,. No olvideis que la amais, no olvideis que ella os ama...

—Pero y vos?

M.C.D.2022

mejor que el ministerio liberal para hacer la urgente convocatoria, porque las Cortes actuales divididas y subdivididas por la muerte del Sr. Cánovas, no se avendrían bien con que las dirigiese este ó el otro prohombre conservador.

Ahora bien; el personaje en cuestión, mostraba sus pesimismos para más adelante, aun reconociendo que en los momentos presentes han de seguir en los Estados Unidos haciendo una politica agresiva para nosotros.

Hay un plazo—lecia—que se han impuesto por igual y sin ponerse de acuerdo los gabinetes de Washington y de Madrid y ese plazo espirará en Junio, cuando se inicien en Cuba las grandes lluvias. Si para entonces la guerra sigue lo mismo, si la paz no se ha llegado imponer por la fuerza de las armas y la de la autonomía, el gobierno americano irá irremediablemente á la intervención, y en este caso, es indudable que puede venir un grave conflicto. Para esta fecha querrá, pues tener el Sr. Sagasta, aunque solo sea, por instinto de conservación, sus Cortes y he ahi el por que las actuales faltas de condiciones viables, habrán de ser disueltas en el plazo antes mencionado.

No quedaron plenamente convencidos los conservadores que escuchaban al ministerial.

La razón es sencillísima. Para ellos significa la disolución de Cortes una etapa más ó menos larga de ser *ex* en tanto que para el ministerial, es muy conveniente que se cumpla fielmente su programa, porque de tal suerte, uno de los puestos que en el Congreso tienen los incrédulos que le oían, será para el defensor de los argumentos que preceden.

Pero, Dios sobre todo.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra.—Cruz de María Cristina de segunda clase al teniente coronel de Estado Mayor D. Arturo Ceballos.

Recompensas á jefes y oficiales por servicios prestados en Cuba y Filipinas.

Cruz roja del Mérito Militar de tercera clase á los coroneles de Infantería D. Francisco Ballos Ledesma, D. Demetrio Camunas y D. Fernando Parga (servicios en Filipinas.

Idem de segunda clase al teniente coronel de infantería D. Felipe Dujiols, comandante D. Ramón Montes, comandante D. José Ruiz Pérez (fallecido consecuencia heridas que recibió en la acción de Paso Real, Cuba.)

Roja de segunda clase pensionada al comandante de infantería D. Ildefonso Cortés. Cruces rojas de primera clase á varios oficiales.

Cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo respectivo hasta el ascenso al inmediato empleo al coronel de ingenieros D. José Suarez de la Reja.

Autorizando á la fábrica de Oviedo la adquisición directa de 1.500 barras de acero para la fabricación de igual número de fusiles Maüser.

Marina.—Promoviendo á capitán de navío de primera clase por vacante reglamentaria á D. Federico Estrún. Gran cruz blanca (naval) á D. Telesforo García Vicepresidente de la junta patriótica de España en Méjico.

Promoviendo á sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. Rafael Cabero y teniente de Navío á D. José Mac-Chron.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

En la puerta del fuerte

Anteayer se tributaron en Guamo honores militares al pequeño destacamento que defendió heróicamente el fuerte, bajo la dirección del teniente Muruzabal.

El desfile de la columna de honor

El general Pando, á caballo y rodeado de su estado mayor, se situó á la puerta del fuerte con una compañía, la bandera y la banda de música del batallón de las Navas.

Las nuevas divisas

Salió del ya célebre fuerte la guarnición, se tocó la Marcha Real y comenzaron á desfilar todas las tropas formando columna de honor.

También desfilaron los cañoneros *Lince*, *Dependiente* y *Centinela*, que han operado estos días en el río Cauto, de manera que estaban representadas todas las armas que luchan en la isla en defensa de la integridad de la patria.

Abrazo del general

Terminado el desfile, el general Pando colocó en los uniformes de todos los defensores del fuerte las divisas correspondientes á los empleos con que premia la naoión su heroismo.

Terminó el acto abrazando el general Pando al bravo capitán Muruzabal.

Arenga á los heroes

Después el general dirigió una enstusiasta arenga al destacamento, enalteciendo la tenacidad excepcional y el heroismo de éste.

Cuantos presenciaron el imponente y solemne acto se sintieron hondamente conmovidos.

Las operaciones en el Cauto

Queda restablecida por completo la comunicación por el río Cauto.

Todas las operaciones llevadas á cabo estos días han sido ejecutadas con gran acierto, sin tener que lamentar la pérdida de un solo hombre.

Embarque de Pando

El general Pando regresó ayer á Manzanillo y se ha embarcado hoy en este puerto para trasladarse á Santiago de Cuba.

España y los Estados Unidos

Socorros á los cubanos

El ministro de España Sr. Dupuy de Lome, ha manifestado que desaprobaba de la manera más absoluta los propósitos de los Estados Unidos de socorrer á los cubanos necesitados, por considerar que este hecho significaba un paso en el camino de la intervención americana.

Comunican de Nueva York que en el departamento de Estado se han recibido ya donativos importantes 5.000 duros para los necesitados de la Isla de Cuba.

La prensa

La Verdad, hablando de la comunicación oficiosa sobre la última Nota del ministro americano, en Madrid, señor Woodford, dice que el cuidado del éxito personal para la política liberal parece preocupar especialmente al Gabinete español.

El Figaro dedica esta mañana un artículo á la cuestión entre España y los Estados Unidos.

Supone que la política de condescendencia de España hacia aquellos no da rssultado ninguno.

Añade que aplaudirá calurosamente al Ministerio liberal si apela á una política de energia contra las inmisciones norteamericanas.

Termina diciendo que los patrioteros de los Estados Unidos sólo cederán ante la actitud firme y resuelta del Gobierno español.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada anoche concurrieron los concejales Sres. Romero, Lagunilla, Enriquez, Barrios, Grajal, Franco, Morrondo, Gómez, Petrement, Alonso Alonso y González.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura del informe de la Comisión especial, nombrada en 27 de Octubre último, para dictaminar en el proyecto de empréstito presentada á la Corporación por su presidente en la sesión de dicho día y el cual se habría de emitir por 500000 pesetas y cuyos informes publicamos por separado para conocimiento de nuestros lectores.

Terminada la lectura, el Sr. Presidente principió dando las gracias á la Comisión, por las frases laudatorias que le dedica en dicho informe, manifestando que al proponer dicho empréstito había tenido dos objetos, uno el cubrir la deuda que hoy tiene la Corporación y otro el de atender con el sobrante á apremiantes necesidades.

Llevándose á efecto el empréstito por mi indicado, dice, solo habría un acreedor y desaparecerían los muchos que hoy tiene la Corporación, algunos de ellos pequeños y con grandes necesidades. Veo con gusto contínuo que la Comisión es partidaria de un empréstito mayor al por mí indicado, pero yo no lo juzgo tan realizable.

La confianza que tengo en todos los individuos que forman la Comisión y el Ayuntamiento, así como los buenos deseos que animan y la confianza que me inspiran me obliga á retirar mi proposición, confiando en que se realizara cuanto en el informe se dice.

El Sr. Lagunilla principia manifestando, que el solo hecho de retirar su proposición su autor le honra y que entiende que desde luego debe quedar retirada.

El Sr. Alonso Alonso, como individuo de la Comisión especial, dice que son buenos los deseos del Alcalde, pero que hay muchas partidas pendientes de pago que no devengan interés alguno y entre estas se halla la deuda con la Diputación provincial, que es una de las más importantes. Como ha expuesto en el seno de la Comisión, dice ahora, que el empréstito no es procedente que este debe acometerse cuando haya un proyecto de obras completas, que entonces vendrá el empréstito por necesidad y la población lo verá con gusto, doblemente si dicho empréstito fuera por ejemplo, para el saneamiento de la población, además, antes de emitirse el empréstito, habría que estudiar la manera de amortizarle

El Sr. Presidente insiste en lo dicho anteriormente y añade que sin pagar á la Diputación no podrá acometerse la construcción del camino de Autillo, porque dicha Asamblea no abonará el 70 por 100 á que tiene derecho.

Además, con dicho empréstito podrían, desde luego, pagarse todas las expropiaciones, cuyos dueños hoy carecen de la cantidad que el Ayuntamiento les adeuda.

Por último, á indicación del Sr. Lagunilla, se aprobó por unanimidad el dictámen de la Comisión especial.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, suspendiendo las resoluciones de una instancia de Micaela Pérez, madre de un soldado reservista que sirve en Cuba, hasta tanto que por esta se justifiquen la existencia de dicho hijo en la isla.

Se aprobó otro de la misma Comisión, desestimando la pretensión del Superior de San Juan de Dios, por no considerar procecente la exención de los derechos del vino á un establecimiento que cobra pensión á todos los alienados.

Previos los informes correspondientes, le fué concedida á D. José Sánchez en representación de Doña Pilar Mier, una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda, una exposición de D. Benigno Arroyo Mazariegos, en solicitud de que se le releve del pago de construcción de una parte de al cantarilla en la calle de Perezucos

Se aprobó la lista de mayores contribuyentes, que según la ley de 8 de Febrero de 1877, ha de quedar fijada al público el día 1.º de Enero próximo.

La Corporación acordó haber visto con gusto la generosa donación que D. Jesús Fernández Lomana, hace de varios objetos antiguos pertenecientes á su señor tío don Juan Martínez Merino, para que formen parte del pequeño museo municipal y que se le den las más expresivas gracias por su donación.

Después el señor Presidente manifestó que haciendo uso de la autorización que le había sido concedida en una de las anteriores sesiones, se hallaban consumidos la mayor parte de los capitulos, quedando en el de imprevistos también una pequeña cantidad, esperando que la Corporación resolviera lo que debía de haberse, hasta tanto que se formara el presupuesto adicional, pues los trabajos comprendidos, habría necesidad de suspenderlos.

292

En esta pregunta, que salía del corazón, no había fatuidad ninguna.

—Yo?... oh! yo voy á deciros ahora mismo el brillante destino quo se me propone... Una palabra aun. ¿Pensais casaros con ella?

Seguramente, Didier no se había hécho jamás esta pregunta. No supo qué responder. La señorita de Vaunoy frunció ligeramente sus negras y delicadas cejas.

—Pensais casaros con ella, continuó con voz grave. Ese debe ser vuestro deseo, y es vuestro deber... Ella es pobre, pero vos teneis vuestra espada, y no sois de aquellos á quienes su nacimiento pone obstáculos.

Al pronunciar estas palabras, había conseguido Alix desechar toda expresión melancólica; hablaba con tono firme y convencido.

—Yo no soy noble, respondió el capitán, lo sé... tal vez no había necesidad de recordarme la distancia que nos separa... Me habeis olvidsdo; yo trataré de tener valor para imitaros en esto... Pero no abogueis más por la causa de María, Alix, por-

293

que mi corazón es débil, y al veros tan noble, tan generosa...

—Qué importa, puesto que he olvidado? interrumpió Alix recobrando su sonrisa.

El capitán se mordió los lábios. Su papel se volvía cada vez más dificil. Entrevía el amor poderoso y vivo, á través de la frialdad de la señorita de Vaunoy; pero ella negaba este amor, y parecía querer atrincherarse tras la diferencia de sus posiciones sociales. Demasiado fuerte y asaz orgullosa para querer inspirar piedad, tornábase en agresora, y era la que pronunciaba palabras de rompimiento. Por otro lado, el recuerdo evocado de María contribuía á ello elocuentemente. Didier veía su suave sonrisa tras la sonrisa altanera de Alix. Tal vez hubiese quedado frío ante Alix desconsolada y llorosa; pero Alix le pedía gracia por María. El alma humana es débil contra las sorpresas.

—No! dijo después de un momento, no habeis olvldado, Alix, es imposible!

Esta palabra era demasiado cierta para no ir al corazón de la señorita de Vaunoy;

296

—Dios mio! Dios mio! murmuró, habré yo de amarle siempre?

Repitióse la risotada bajo el emparrado, oyóse ruido de voces, y poco después de Vaunoy y Mr. Bochameil desembarcaron por una de las alamedas.

M.C.D.2022

El Sr. Lagunilla indicó ser exacto lo dicho por la presidencia y que entiende que las relaciones de jornales pendientes de pago, deben ser satisfechas del capítulo de imprevistos, debiendo continuarse las obras en ejecución con cargo á dicho capítulo, acordándose así.

El Sr. Gómez demostró las grandes ventajas que está proporcionando la Cocina Económica á la clase jornalera, la cnal el Ayuntamiento debía subvencionar con 250 pesetas por ahora, para que los jornaleros pudieran con este medio hacer más llevadera su situación durante la actual época.

El Sr. Pres dente encontró muy acertadas las indicaciones del Sr. Gómez y la corporación acordó conceder dicha subvención.

El Sr. Lagunilla manifestó que, terminada la demolición de las casas de la calle del Cubo, propiedad del municipio, convenía la venta de los materiales procedentes del derribo, que ya se hallaban clasificados y apilados convenientemente, autorizándose á la Comisión de Policía Urbana para poder proceder á la venta.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El empréstito

He aquí el dictamen emitido por la comisión especial del Excmo. Ayuntamiento en dicho asunto y del que se dió cuenta en la sesión de anochc.

«*Excmo. señor*:

La Comisión especial que suscribe, nombrada por V. E. en sesión de 27 de Octubre último para dictaminar acerca de la proposicion presentada por su digno Sr. Alcalde presidente de la corporación, relativa á la emisión de obligaciones con el objeto de extinguir la deuda municipal, ha examinado con la mayor atención tan importante asunto y en su vista es de parecer que no contando el Ayuntamiento para la emisión de las obligaciones propuestas con otros recurses que los ordinarios de sus presupuestos, no se consigue otro objeto que la conversión de una deuda por otra, ó sea la sustitución de unos acreedores por otros sin mejorar la situación ecónomica municipal; antes bien, pudiera resultar esta algún tanto empeorada, y toda vez que dependiendo la amortización de la deuda actual como la de las obligaciones que en su equivalencia se emitieran de la consignación en presupuestos de las mayores cantidades posibles después de atender á las ineludibles necesidades, puede seguirse una conducta análoga á la actual mejorándola con aumento hasta donde sea posible, ó sea consignando cantidades destinadas á la amortización de la deuda que hoy pesa sobre el Municipio, lo cual se conseguirá totalmente y sin gran esfuerzo en varios presupuestos dada la rectitud, celo é interés con que el Sr. Alcalde ejecuta los acuerdos de la corporación, por lo que los que suscriben no conceptúan de imprescindible necesidad, la emisión propuesta de las obligaciones municipales.

Esto no quiere decir que la comisión sea refractaria á la contratación de empréstitos para atender al desarrollo de la vida municipal y fomentar los intereses materiales de la población, y por consiguiento estaría dispuesta á votarles siempre que se tratase de una mejora importante ó de un proyecto de grandes reformas que cambiase la faz de la ciudad y trasformase su modo de ser cuya valización no cupiera en los presupuestos del Ayuntamiento y para cuando este caso llegue, que no cree lejano dadas las iniciativas de nuestro digno presidente y su deseo de atender á la prosperidad de esta población, los que suscriben, se complacerán en estudiar y proponer el medio de allegar recursos en el crédito para levar á cabo con deshago aquellos proyectos.

Entre tanto creen los firmautes que con orden y economía y sin entrar en nuevas aventuras que comprometan la situación financiera del Municipio, podrán salvarse en poco tiempo las dificultades que hoy se ofrecen á la gestión económica de la corporación y que con su pericia é inteligencia confía podrá salvar el celoso y activo Alcalde que hoy preside.

Tal es el parecer de la comisión que suscribe.

Palencia 29 de Diciembre dc 1897.—Albino Enriquez, José C. Barrios, José María Grajal, Luis Gómez Casado y Tomás Alonso.»

Mañanana á las doce tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, la subasta del edificio destinado á paneras del Pósite.

La persona que en el día de ayer hubiera perdido una llave de puerta de calle, puede pasar á recogerla á la portería del Excelentísimo Ayuntamiento.

Esta mañana nos ha sido entregada una cadena con dos llaves, que fué encontrada en la calle Mayor prnicipal y que tenemos en la Redaccion á disposición de quien sea su dueño, prévias las señas correspondientes.

A contar del día 1.º de Enero próximo y durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, aplicarán todas las estaciones telegráficas para el cobro de tasas de los telegramas internacionales, el equivalente de una peseta treinta y dos céntimos de peseta por franco.

En el sorteo últimamente verificado en el ministerio de la Guerra para cubrir plazas en nuestras posesiones de Africa, ha correspondido á los oficiales que tengan en el escalafón número que termine en tres ó en cuatro.

El alcalde de Ciudad Real ha publicado un bando, en el cual dice:

«La enseñanza elemental es obligatoria, y prevengo á los padres, tutores, curadores ó encargados de los niños de seis á nueve años de edad que no asistan á las escuelas públicas y estén privados de recibir educación en sus casas, que inmediatamente soliciten de la Secretaría del Ayuntam ento la oportuna papeleta de matrícula para que se admitan en cualquiera de las escuelas que costea el municipio.

Quedan conminados los contraventores de esta prevención con la multa y los castiges correspondientes, que deberán hacer efectivos los padres ó encargados de los niños.»

Merece un aplauso el citado alcalde.

Durante el año 1898, los vapores correos de la Compañía Trasatlántica saldrán de Cádiz para Buenos Aires, en los días 7 de los meses Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciempre; y saldrá de Buenos Aires en viaje de regreso, en los días 2 de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, de 1898 y Enero de 1899.

El ministro de la Guerra ha tomado la resolución de no proponer á S. M. nuevas gracias para que puedan redimirse del servicio activo os soldados de la península del reemplazo de 1897,

Por fin, después de la pertinaz sequía que tantos perjuicios estaba causando á nuestros labradores, el agua tan deseada ha empezado á regar la tierra.

El día de hoy ha sido bastante lluvioso y el estado de la atmósfera hace suponer que la lluvia se mantendrá por espacio de algunos días.

Un crimen

Según participa á este Gobierno de provincia el puesto de la Guardia civil de Quintanaluengos, á las once y media de la noche del lunes último, se cometió en aquella villa un crimen, que ha causado profunda sensación en el vecindario.

Al entrar en su casa el vecino de dicho pueblo José Merino Ruíz, de sesenta y cinco años de edad, casado y labrador, fué herido en la parte anterior del cuello con arma blanca, causándole la muerte á los pocos instantes, por haberle seccionado la yugular.

Como presunto autor del hecho, fué detenido Hilario Merino Paredes, de 25 años de edad, habiendo empezado el Juzgado á instruir las opotunas diligencias sumariales.

TEATRO

COMPAÑÍA INFANTIL

Beneficio del niño Hilario Maya (Parrondo)

Con las obras *El Tambor de Granaderos*, *Las Amapolas* y *Los puritanos*, se verificó anoche el beneficio del simpatico actorcito cómico Hilario Moya (Parrondo) que tantos aplausos recoge en cuantos teatros se presenta, acudiendo á admirar la gracia del beneficiado y la esmerada labor de sus pequeños compañeros de arte, mucha y distinguida concurrencia, entre la que sobresalían elegantes señoritas.

Tanto en la primera de dichas obras, representada por segunda vez en la temporada por la compañía infantil, como en las graciosísimas *Amapolas* y *Los Puritanos*, hizo resaltar el beneficiado las saladísimas facultades que posee para el arte escénico. El chiste fino é intencionado salió de sus labios haciendo reir á la concurrencia, la cual no cesó de prodigar entusiastas aplausos al chispeante Parrondo ó sea el niño Hilario Moya, que tantas simpatías ha conquistado en Palencia.

Todos los demás niños que tomaron parte en las citadas obras, respondieron á la buena dirección de que con objeto, interpretando ꝗ la perfección sus respectivos papeles.

El beneficiado fué obsequiado con algunos bonitos regalos.

La concurrencia que, como decimos, fué mucha y distinguida, aplaudió á los pequeños artistas durante toda la velada, saliendo muy satisfecha del teatro y elogiando á los pequeños actores que tanto admiran por al gracia que poseen.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Silvestre papa, Santa Columba y Santa Paulina.

En San Francisco dos familias piadosas celebran solemne función religiosa para dar gracias á Dios por los beneficios del año 1897.

A las diez de la mañana misa cantada con S. D. M. expuesto.

Y á las cinco y media de la tarde, después de exponer al Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, habrá sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús se cantará el Te Deum y se terminará con la Reserva, Vi lancicos y adoración del Niño Dios.

OBSERVANDO EL ADAGIO

Nada hijos, que aquí hay refranes
en esta infeliz España
cuna insigne de Aguilera
y de Pidal y Sagasta
y Silvelas y Romeros
y Pío Gullón y Azcárraga
y otros personajes que
do cuando en cuando nos mandan,
repito que aquí hay refranes
que perjudican ó dañan
cuando alguno se propone
llevarlos luego á la práctica.

Y si no vean ustedes
en prueba de estas palabras
el suceso que ha ocurrido
allá en un pueblo que se halla
en la parte donde empieza
á dibujarse la Alcarría
y cuyo pueblo no está
lejos de Guadalajara.

Parece que el Contador
de aquel Consejo que hoy anda
sabe Dios dónde y que á más
como sacristán actuaba
demostrando que el destino
no le impedía, caramba,
entonar el gori, gori
y repicar las campanas,
huyó hace poco con el
dinero que había en caja.

Y seguramente que
cuando extendió sus miradas
á las arcas del Concejo
que estaban bajo su guardia,
recordó el refran que dice
en estos días de Pascuas:
«*¡á fin de año, limpia todo,*
que nueva vida te aguarda.

Y, claro, como hombre justo
y *limpio* de polvo y paja,
fué y dijo luego: «¿Si? pues
ya que el refran nos lo manda,
para lo que queda de año
dejemos *limpias* los arcas!»

Y por eso digo que hay
refranes aquí en España
que aunque parece son buenos
y dictan cosas muy santas,
suelen fastidiar al prójimo
según por donde se agarran.

Clotaldo

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MARDID 29 (9'10 n.)

La Cámara insular

Los telegramas que se reciben de la Isla, no son todo lo satisfactorios que fuera de desear en vista del nuevo régimen implantado en aquella Autilla.

Según despachos telegráficos recibidos por *El Imparcial*, reina gran expectación en La Habana, debido á la constitución del Gobierno Insular, en el cual figuran elementos que, por lo visto, no son del agrado de la opinión.

En vista de esto se vislumbran grandes crisis políticas que hacen temer por la tranquilidad de la Isla.

Dificultades

Son muchas las que se oponen á la buena marcha de la Cámara insular, y comprendiendo esto el General Blanco, se ocupa sin descanso en aunar voluntades, con objeto de vencer la resistencia que opone una gran masa de opinión en aquella Islas.

MADRID 30 (4'50 m.)

Lo que dice Estrada Palma

El «Nueva York Herald» publica una «interview» celebrada con el Jefe de la Junta separatista cubana en los Estados Unidos, por uno de los redactores del citado periódico.

El célebre agitador ha declarado que el autorizar España al Gobierno yankee para que socorra á los reconcentrados de Cuba, demuestra la insuficiencia de nuestra nación para atender á aquella necesidad y el estado de debilidad á que ha llegado con motivo de la duración de la campaña.

La independencia

Preguntado por el redactor de «El Herald» la opinión que tiene respecto de la autonomía implantada en Cuba, contestó Estrada Palma, que el nuevo régimen no hará ceder á los insurrectos en su idea de que Cuba ha de ser independiente, y que esto lo conseguirán en un plazo no muy lejano.

MADRID 30 (9'30 m.)

Los reconcentrados

Telegrafían de Nueva York manifestando que el Presidente de los Estados Unidos Mister Mac Kinley, cree que la proposición de Sherman relativa á no reconocer la concentración de los cubanos pacíficos, puede refluir en beneficio de algunos políticos, los cuales creen que España está en el deber de impedir toda clase de socorros á aquellos.

MADRID 30 (9 40 m.)

Más declaraciones de Estrada Palma

El célebre agitador separatista, ha hecho nuevas declaraciones respecto de la cuestión cubana, exponiendo que el General Blanco, acepta auxilios de los yankees, por creer es el único modo de salvar las dificultades con que tropieza España.

Añadió que el Gobernador general de la Isla, está penetrado de las graves circunstancias porque atraviesa España, la cual precisa muchos millones de pesos para mejorar la situación de los reconcentrados.

MADRID (30 10'50m.)

Resolución de Amblard

Dicen de La Habana que el Sr. Amblard designado para desempeñar una artera en el Gobierno Insular, ha conferenciado con el General Blanco y con Galvez, conifestándoles que se halla dispuesto á ponerse en absoluto al tanto de la situación ofreciendo á esta sus servicios, pero que firmemente resuelto á no aceptar puesto alguno oficial.

MADRID 30 (2 t.)

Consejo en Palacio

Presidido por S. M. la Reina se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de Ministros.

El Sr. Sagasta hizo una exposición general de los asuntos políticos de actualidad, leyendo el Sr. Moret algunos telegramas oficiales de Cuba, los cuales contienen noticias bastante optimistas.

Dícese en ellos que la recaudación en la Isla asciende á un millón de pesos mensuales.

Expuso el citado ministro que la situación de Cuba mejora obstensiblemente.

Hasta ahora no se ha recibido ningún telegrama respecto á la constitución del Gobierno insular. Supónese que para primeros de año publicará el decreto la *Gaceta de la Habana*. Sobre este asunto se advierte gran reserva en los ministros.

La firma careció de importancia.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	Pedro	22 Diciembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Alava	29 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Vivina	5 Enero 1898
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Serra	12 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 12 de Enero *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 19 de Diciembre de 1897.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestion.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la Sra Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tEdad al estomago y facilita digestión. indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13 MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche de 15 dias, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Margarita Morate, en Mazariegos.

Afecciones del pecho

SOLUCIÓN-ESPINAR

CREOSOTADA

de

Clorhidrofosfato de cal

Los maravillosos resultados obtenidos con este precioso medicamento ha inducido á los señores Médicos á recomendarlo con interés para la curación de la

Tuberculosis pulmonar

Bronquítis

Tós crónica

Tísis laríngea

Anemia

Es conveniente á las personas propensas á resfriarse hacer uso de este preparado como precepto higiénico.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 3

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Florentina García Martín, en Grijota.

AMA DE CRIA

Casada de 22 años de edad, para criar en su casa, dirigirse á Teófilo Aragón, en Fuentes de Valdepero.

CASA EN VENTA

Se vende una en la calle Estrada, señalada con el núm. 11, para tratar con la dueña, en la misma calle núm. 12.

MAJUELO EN VENTA

Se vende uno con casa de recreo, en campo de esta ciudad, y libre de toda carga.

Para tratar del precio, con D. Mariano García, en la calle del Trompadero, núm. 11, Procurador.

Se venderá por cepas.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse calle de la Bondad núm. 5.

ARRIENDO

Se hace en la villa de Torquemada (provincia de Palencia) de una magnífica casa dedicada á posada hace más de 40 años y está situada en el lugar más á propósito para dicha industria, se arrienda por uno ó más años, según convenga.

Para tratar, dirigirse á D. Eudoxio López en Valladolid, ó á D. Felipe de Val en dicha villa.

M.C.D.2022